



SERVINPROF
S.A. DE C.V.

Toluca, Méx. a 08 de noviembre de 2018

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
C. JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ,
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DCTA
P R E S E N T E**

PROPUESTA TÉCNICA

Por medio de la presente, nos permitimos someter a su amable consideración nuestra cotización por lo siguiente:

Mantenimiento a equipos de energía regulada y aires acondicionados. El mantenimiento preventivo y correctivo será proporcionado a los equipos de comunicaciones UPS de energía ininterrumpida y Aires Acondicionados de las Oficinas Nacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP en Metepec Estado de México, de acuerdo a lo siguiente:

Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipo de Energía Ininterrumpible UPS marca SIEMENS con capacidad de 200 KVA.

Los servicios de mantenimiento incluirán las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de la tarjeta cargadora de baterías.
- Limpieza interna y externa del equipo.

Mantenimiento de Banco de baterías 92:

Ups 12-400 MR

Voltaje nominal: 12 volts

Amperes por hora: 93

Watts por celda: 350 watts a 1.67 volts por celda por un tiempo de 15 minutos

- Cambio de filtros de aire.
- Revisión del cableado eléctrico del equipo, no incluye su reemplazo.
- Reapriete de conexiones eléctricas.
- Revisión y ajuste de conectores.
- Revisión de los parámetros de operación de equipo.
- Verificación del voltaje del rectificador y del inversor.
- Medición de frecuencia del inversor.
- Revisión de medidores y comprobación de lecturas.
- Prueba de transferencia y comprobación de circuito de bypass.
- Revisión del sistema de enfriamiento del equipo.
- Revisión de alarmas.

del equipo.

Av. Baja Velocidad 34 Piso 1, Col. Pílares, Metepec
Estado de México. C.P.52179



SERVINPROF
S.A. DE C.V.

- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Equipo de Energía Ininterrumpible UPS marca EATON con Capacidad de 80 KVA.

Los servicios de mantenimiento incluirán las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de tarjeta de monitoreo.
- Cambio de filtros de aire.
- Limpieza interna y externa del equipo.
- Cambio de filtros de aire si es necesario.
- Revisión del cableado eléctrico del equipo.
- Reapriete de conexiones eléctricas.
- Revisión y ajuste de conectores.
- Revisión de los parámetros de operación de equipo.
- Verificación del voltaje del rectificador y del inversor.
- Medición de frecuencia del inversor.
- Revisión de medidores y comprobación de lecturas.
- Prueba de transferencia y comprobación de circuito de bypass.
- Revisión del sistema de enfriamiento del equipo.
- Revisión de alarmas.
- Limpieza de transformadores.
- Revisión de componentes del monitoreo del equipo.
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo A Equipo de Aire Acondicionado de capacidad de 8 toneladas marca Data Aire Inc.

Los servicios de mantenimiento incluirán las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de filtros de aire.
- Prueba de hermeticidad en todo el sistema.
- Cambio de aceite.
- Reparación de fugas existentes.
- Limpieza interna de tuberías de refrigeración.
- Cambio de mirilla.
- Instalación de trampa de aceite en la línea de descarga.
- Instalación de aislante térmico en la tubería.
- Cambio de compresores dañados.
- Sustitución de bandas de transmisión y rodamientos del motor impulsor de la turbina del evaporador.
- Sustitución de válvula de sección y descarga.
- Sustitución de conector y sistema de protección.



SERVINPROF

S.A. DE C.V.

- Suministro e instalación de motor del ventilador, capacitor de arranque, cableado eléctrico y regulador de velocidad para la unidad condensadora.
- Pruebas de funcionamiento al sensor mecánico de aire.
- Sustitución de tarjeta de control principal y tarjeta de gráficos.
- Configuración de la tarjeta de control principal.
- Instalación de sistema de filtrado de sedimentos y desmineralizado.
- Sustitución de sensores de temperatura y humedad para cada uno de los equipos.
- Mantenimiento a la cámara de aire y confinamiento de espacios para aire acondicionado y/o dispositivos para la redirección del caudal de aire del Site de Comunicaciones, con la finalidad de aprovechar al máximo la eficiencia energética.
- Instalación de 4 Cerraduras electrónicas de alta seguridad, para 3 puertas de acceso al Site de Comunicaciones y una para el edificio principal de acceso al UPS.
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Aire Acondicionado tipo Minisplit con capacidad de 2 toneladas marca LG.

Los servicios de mantenimiento deberán incluir las siguientes actividades:

- Cambio de compresor, capacitor, contactor y fusibles de la unidad condensadora
- Cambio de filtros.
- Limpieza interior y exterior de unidad condensadora y evaporadora.
- Descontaminación del sistema de refrigeración.
- Cambio de bomba de drenado.
- Recarga de gas refrigerante
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

**SERVINPROF**

S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTOS	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO MAXIMO
1	1	Un servicio de mantenimiento preventivo	UPS EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE O REGULADA MARCA EATON POWERWARE DE 80 KVA'S, MODELO 9390 SERIE 80	\$35,333.28	\$35,333.28
2	1	Un servicio de mantenimiento preventivo	UPS EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE REGULADA MARCA SIEMENS DE 200 KVA'S, MODELO SIEMENS MASTERGUARD SERIE SI MODELO S52200	\$37,193.90	\$37,193.90
3	2	Un servicio de mantenimiento preventivo	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA LG CON CAPACIDAD DE 2 TONELADAS, MODELO LG MINISPLIT	\$15,877.59	\$31,755.17
4	2	Un servicio de mantenimiento preventivo	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA PRECISION DE 8 TONELADAS DATA AIRE INC, CON DAP III MODELO DTAD-0832	\$88,454.28	\$176,908.55
5	92	Reemplazo de Banco de Baterias a Equipo Siemens 200 KVA	REEMPLAZO DE BANCO DE 92 BATERIAS A EQUIPO SIEMENS UPS 12-400 MR VOLTAJE NOMINAL: 12 VOLTS AMPERES POR HORA: 93 WATTS POR CELDA: 350 WATTS A 1.67 VOLTS POR CELDA POR UN TIEMPO DE 15 MINUTOS * MINIMO REEMPLAZO DE 20 BATERIAS	\$7,763.07	\$ 714,202.62
				Subtotal	\$995,393.52
				IVA	\$159,262.96
				TOTAL	\$1,154,656.48

IMPORTE CON LETRA: Un millón ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos, 48/100 M.N.

Los precios se encuentran cotizados en moneda nacional, e incluyen I.V.A. en el total.

CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN (ES) Y/O LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**Condiciones de pago:**

El pago derivado del Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) y Equipos de Aire Acondicionado ubicados en las Oficinas de Metepec, se realizará en una sola exhibición, a la firma del contrato específico, una vez que el licitante ganador realice el servicio de mantenimiento, previa revisión y validación correspondiente por parte de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, en los veinte días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI) en moneda nacional, el

Av. Baja Velocidad 34 Piso 1, Col. Pilares, Metepec
Estado de México. C.P.52179



SERVINPROF

S.A. DE C.V.

licitante ganador deberá entregar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que señale la vigencia del servicio, los derechos de uso de licencias de software y la actualización del total de los productos contratados, y que los pagos se efectuarán en moneda nacional a través de transferencia electrónica.

Condición de precio:

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Vigencia de la propuesta:

90 días naturales.

Lugar de ejecución del servicio:

Oficinas Nacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP en Metepec Estado de México.

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

12 a 15 días hábiles, en Oficinas de Metepec, Estado de México.

Moneda en que cotiza:

Pesos mexicanos.

**ATENTAMENTE,
REPRESENTANTE LEGAL
SERVINPROF S.A. DE C.V.**

MARYCARMEN CEBALLOS LARA

FECHA: 22 de octubre de 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A TODOS LOS INTERESADOS, FAVOR DE COTIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS UPS DE ENERGÍA REGULADA Y/O ININTERRUMPIBLE Y AIRES ACONDICIONADOS”, UBICADOS EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Conalep, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 2 fracción X, 26, fracción III, 42 de la LAASSP, el CONALEP realizará la adquisición de los bienes que se especifican.

Por lo antes mencionado, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre de C. José Luis Medina González, Enlace Administrativo de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas en modo impreso con firmas autógrafas.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, así como toda la demás documentación requerida.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: jlmolina@conalep.edu.mx Cuenta del área; teléfonos 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2201 y 2270.

La fecha límite para presentar la cotización es el 08 de noviembre de 2019, 10:00 hrs.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADA Y FOLIADA JUNTO CON SU PROPUESTA

ATENTAMENTE
JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

La descripción de los bienes se detalla en el Anexo No. 1 "Descripción del Servicio", del presente documento.

NORMAS:

N/A.

LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Será conforme a lo establecido en el ANEXO 1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

Duración del servicio:

El servicio se prestará en los lugares establecidos en el ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, punto 1.

ASIGNACION DEL SERVICIO

El procedimiento contempla **1 partida** como se indica en el Anexo No. 1 "Mantenimiento a equipos de energía regulada y aires acondicionados.", y la adjudicación deberá realizarse por partida completa.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará conforme a la factura correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por cada servicio realizado durante la vigencia del contrato, de conformidad con el artículo 51 de la LAASSP.

La factura entregada por el licitante participante adjudicado, deberá entregarla en un plazo no mayor de 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI "Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" (anteriormente factura) correspondiente la cual deberá contener todos los requisitos fiscales vigentes, previa entrega del total de los bienes adjudicados y entregados a entera satisfacción del CONALEP, de conformidad en lo establecido en el artículo 51 de la PAASSP.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y esté debidamente requisitada.

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo. (Anexo No. 6)

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por la entrega de los bienes, en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

RESPONSABLE DE RECIBIR LOS BIENES:

La Coordinación de Comunicaciones adscrita a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, será la responsable de recibir los bienes.

REQUISITOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE PARTICIPANTE:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- 1.- Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:
 - Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
 - Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
- 2.- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato B)
- 3.- Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el (Formato C) de esta convocatoria.
- 4.- En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.
- 5.- Formato de integridad de conformidad con el artículo 29 IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (formato E).
- 6.- Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas formato F.
- 7.- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual

manifieste que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%, el cual forma parte de la presente convocatoria. Formato G.

- 8.- Copia del comprobante de domicilio fiscal, adjuntado una fotografía de la fachada de dicho domicilio.
- 9.- Declaración Fiscal anual 2018 y/ últimos pagos 2019.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Los licitantes participantes deberán enviar su Propuesta Técnica y la documentación que se enlista a continuación, en papel membretado, dirigidas al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y debidamente firmadas (no rubricadas) por el representante legal:

Los licitantes participantes deberán entregar dentro del sobre que contenga su Propuesta Técnica las garantías y documentación que se enlista a continuación, en documento original para cada una de las partidas que oferte:

- 1.Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo Técnico", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) en todas sus hojas o en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. En dicho formato deberá indicar la especificación técnica de la marca y modelo de cada uno de los componentes que la integran, anexando los folletos, impresiones y catálogos necesarios, señalando las características técnicas de los equipos que del presente proyecto y que cumple con lo solicitado para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.
- 2.Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.
- 3.Carta donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigilancia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP.
- 4.Carta en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado deslinda a CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la contratación causare el personal de su empresa.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CARTAS ADICIONALES (PARA EL LICITANTE ADJUDICADO)

1.- Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por **el licitante adjudicado** mediante la entrega de una póliza de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica"; dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la LAASSP.

La garantía deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo. Para la expedición de la fianza se deberá observar el texto el que se entregará al ganador.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible.

2.- Los licitantes a la entrega de los bienes, deberán presentar el escrito al que alude la Regla 9 "FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICA", a fin de ratificar la manifestación que presenten en su propuesta referente a la Regla No. 8 del grado de contenido nacional de los bienes ofertados, por lo que el área encargada de recibir los bienes deberá conservar los documentos originales y proporcionará copia al área contratante a efecto de que exista evidencia en el expediente de contratación.

3.- Carta sobre vicios

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento el "**CONALEP**" aplicará con motivo de incumplimiento en la entrega de los bienes, las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso total en la entrega de los bienes dentro de la vigencia del contrato, la pena será por el 1% por cada día de atraso hasta por un 10% de monto total del contrato.

Por atraso parcial en la entrega de los bienes dentro de la vigencia del contrato, la pena será por el 10% de los bienes no entregados.

Dichas penalizaciones de manera acumulada no podrán ser superiores al 10% del monto total del contrato y el "**CONALEP**" en cualquier momento podrá llevar a cabo el procedimiento de rescisión.

INFORMACIÓN GENERAL:

PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO

Con fundamento en el Artículo 56 Bis de la LAASSP, o 74 Bis de la LOPSRM se exhorta a los proveedores o contratistas adjudicados a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), con la finalidad de obtener las siguientes ventajas:

- El sistema integral de información contará, en los términos del Reglamento de la LAASSP, con un Registro Único de Proveedores, el cual los clasificará de acuerdo, entre otros aspectos, por su actividad, datos generales, nacionalidad e historial en materia de contrataciones y su cumplimiento.
- Difusión de su empresa a través del Registro Único de Proveedores y Contratista que se publica en el portal de CompraNet, el cual recibe más de 35,000 visitas diarias. El RUPC permite a las dependencias y entidades

de los tres órdenes de gobierno identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno.

- Al obtener la constancia RUPC, no será necesario presentar la información certificada que acredite la existencia legal de la empresa para la suscripción de contratos, bastará únicamente con exhibir la constancia RUP citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada;
- En las Invitaciones a cuando menos tres personas, la selección de participantes podrá hacerse de entre los proveedores que se encuentren inscritos en el registro único de proveedores o de contratistas.
- Posibilidad de ser sujeto a la reducción en el porcentaje de garantías de cumplimiento hasta de un 50% cuando el proveedor o contratista tenga antecedentes de cumplimiento favorables.

Si se encuentra interesado en la incorporación al RUPC deberá realizar lo siguiente:

Para su inscripción en el RUPC, el proveedor o contratista deberá incorporar en CompraNet los datos que le sean aplicables los cuales en términos de los artículos 105 del RLAASSP y 43 del RLOPSRM, son: Nombre o razón social, nacionalidad y domicilio; Información relativa al número de escritura constitutiva, sus reformas y datos de su inscripción en el Registro Público correspondiente; Relación de socios; Nombre de los representantes legales; Especialidad; Experiencia; y La información referente a la capacidad técnica, económica y financiera.

Una vez que el proveedor o contratista adjudicado haya completado el formulario a que se refiere el párrafo anterior la Unidad compradora validará la información proporcionada y en su caso lo inscribirá en el RUPC dentro de los dos días hábiles posteriores a que se haya completado el formulario

Lo anterior de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net.

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

1.-Descripción

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS.

El mantenimiento preventivo y correctivo será proporcionado a los equipos de comunicaciones UPS de energía ininterrumpida y Aires Acondicionados de las Oficinas Nacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP en Metepec Estado de México, señalados en el **punto 3** de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO 1

MANTENIMIENTOS

1.1 Actividades

El licitante ganador deberá realizar un mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos relacionados en el punto 3, donde deberá realizar adecuadamente los pasos para dar mantenimientos a los equipos; así mismo deberá de especificar en un "Plan de Trabajo" mismo que en conjunto con la empresa se podrá

modificar y adecuar por así convenirle al Colegio; en dicho programa se debe especificar claramente las fechas en que serán programados los mantenimientos, así como los nombres de los responsables de dar seguimiento a dichos servicios por parte de la empresa ganadora, los cuales serán en días hábiles y no hábiles de labores para el Colegio (sábados o domingos), dentro del tiempo que dure el presente contrato.

1.1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipo de Energía Ininterrumpible UPS marca SIEMENS con capacidad de 200 KVA.

Los servicios de mantenimiento deberán incluir las siguientes actividades:

-Suministro e instalación de la tarjeta cargadora de baterías.

-Limpieza interna y externa del equipo.

Mantenimiento de Banco de baterías 92:

Ups 12-400 MR

Voltaje nominal: 12 volts

Amperes por hora: 93

Watts por celda: 350 watts a 1.67 volts por celda por un tiempo de 15 minutos

-Cambio de filtros de aire.

-Revisión del cableado eléctrico del equipo, no incluye su reemplazo

-Reapriete de conexiones eléctricas.

-Revisión y ajuste de conectores.

-Revisión de los parámetros de operación de equipo.

-Verificación del voltaje del rectificador y del inversor.

-Medición de frecuencia del inversor.

-Revisión de medidores y comprobación de lecturas.

-Prueba de transferencia y comprobación de circuito de bypass.

-Revisión del sistema de enfriamiento del equipo.

-Revisión de alarmas.

-Revisión de componentes del monitoreo del equipo.

-Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

1.1.3 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Equipo de Energía Ininterrumpible UPS marca EATON con Capacidad de 80 KVA.

Los servicios de mantenimiento deberán incluir las siguientes actividades:



- Suministro e instalación de tarjeta de monitoreo.
- Cambio de filtros de aire.
- Limpieza interna y externa del equipo.
- Cambio de filtros de aire si es necesario.
- Revisión del cableado eléctrico del equipo.
- Reapriete de conexiones eléctricas.
- Revisión y ajuste de conectores.
- Revisión de los parámetros de operación de equipo.
- Verificación del voltaje del rectificador y del inversor.
- Medición de frecuencia del inversor.
- Revisión de medidores y comprobación de lecturas.
- Prueba de transferencia y comprobación de circuito de bypass.
- Revisión del sistema de enfriamiento del equipo.
- Revisión de alarmas.
- Limpieza de transformadores.
- Revisión de componentes del monitoreo del equipo.
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

1.1.4 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo A Equipo de Aire Acondicionado de capacidad de 8 toneladas marca Data Aire Inc.

Los servicios de mantenimiento deberán incluir las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de filtros de aire.
- Prueba de hermeticidad en todo el sistema.
- Cambio de aceite.
- Reparación de fugas existentes.
- Limpieza interna de tuberías de refrigeración.
- Cambio de mirilla.
- Instalación de trampa de aceite en la línea de descarga.



- Instalación de aislante térmico en la tubería.
- Cambio de compresores dañados.
- Sustitución de bandas de transmisión y rodamientos del motor impulsor de la turbina del evaporador.
- Sustitución de válvula de sección y descarga.
- Sustitución de contacto y fusible de protección.
- Suministro e instalación de motor del ventilador, capacitor de arranque, cableado eléctrico y regulador de velocidad para la unidad condensadora.
- Pruebas de funcionamiento al sensor mecánico de aire.
- Sustitución de tarjeta de control principal y tarjeta de gráficos.
- Configuración de la tarjeta de control principal.
- Instalación de sistema de filtrado de sedimentos y desmineralizado.
- Sustitución de sensores de temperatura y humedad para cada uno de los equipos.
- Mantenimiento a la cámara de aire y confinamiento de espacios para aire acondicionado y/o dispositivos para la redirección del caudal de aire del Site de Comunicaciones, con la finalidad de aprovechar al máximo la eficiencia energética.
- Instalación de 4 Cerraduras electrónicas de alta seguridad, para 3 puertas de acceso al Site de Comunicaciones y una para el edificio principal de acceso al UPS.
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

1.1.5 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Aire Acondicionado tipo Minisplit con capacidad de 2 toneladas marca LG.

Los servicios de mantenimiento deberán incluir las siguientes actividades:

- Cambio de compresor, capacitor, contactor y fusibles de la unidad condensadora
- Cambio de filtros.
- Limpieza interior y exterior de unidad condensadora y evaporadora.
- Descontaminación del sistema de refrigeración.
- Cambio de bomba de drenado.
- Recarga de gas refrigerante
- Documentación y reporte fotográfico de los trabajos realizados.

Especificaciones técnicas

Partida única.

Partida	Cantidad	Descripción	Periodo
Única	Un servicio de mantenimiento	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) y Equipos de Aire Acondicionado ubicados en las Oficinas de Metepec.	Único periodo

Productos que integran la partida:

NO.	CANTIDAD	DESCRIPCION	MODELO	UBICACION
1	1	UPS EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE O REGULADA MARCA EATON POWERWARE DE 80 KVA 'S	9390 SERIE 80	OFICINAS METEPEC
2	1	UPS EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE REGULADA MARCA SIEMENS DE 200 KVA 'S	SIEMENS MASTERGUARD SERIE SI MODELO S52200	OFICINAS METEPEC
3	2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA LG CON CAPACIDAD DE 2 TONELADAS	LG MINISPLIT	OFICINAS METEPEC
4	2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA PRECISION DE 8 TONELADAS DATA AIRE INC	DATA AIRE INC. CON DAP III MODELO DTAD-0832	OFICINAS METEPEC
TOTAL	6			

Entregables:

1. Reporte de servicio que acredite la realización DEL SERVICIO del punto 3 "RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA", firmada por la parte técnica de la empresa y por personal de la coordinación de comunicaciones responsable de recibir el servicio para testificar que se haya realizado adecuadamente y que el equipo quede en condiciones óptimas de operación. Dicha hoja deberá contener por lo menos lo siguiente:
2. Equipo que se le brindó el servicio (modelo y número de serie).
3. Fecha y hora el servicio.
4. Descripción de las tareas realizadas.
5. Nombre del Técnico que brindó el servicio.
6. Recomendaciones u observaciones que se encontraron al prestar el mantenimiento preventivo a los equipos en cada uno de los sitios.

Consideraciones Generales:

Penas convencionales: De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la entrega de los bienes, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la entrega de los bienes conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida única adjudicada no entregada.

Dicha penalización de manera acumulada no podrá ser superior al 10% del monto total del contrato; sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Perfil del proveedor

El licitante deberá tener los conocimientos para dar servicio y mantenimiento a los equipos UPS y aires acondicionados.

Condiciones técnicas de aceptación del entregable

Los entregables se deberán cumplir al 100% de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas de la Partida Única.

Niveles de servicio (SLA)

Definición: "Nivel de Servicio" se refiere a las métricas de rendimiento que el fabricante acuerda cumplir en la prestación del servicio.

Disponibilidad: El servicio contratado deberá dar garantía de sus trabajos si presentaran fallas posteriores una vez realizado el servicio y durante la vigencia del servicio.

Tiempos de respuesta ante incidentes

Tiempo de respuesta:

- Atención en un plazo no mayor a ocho días hábiles en caso de presentarse algún incidente en la administración del Portal oficial del fabricante.
- Atención en un plazo no mayor a 48 horas para atender incidencias sobre la disponibilidad del software.

Mantenimiento y soporte técnico

El licitante ganador debe contar con todos los equipos, componentes y herramientas tanto de hardware como de software para el diagnóstico y reparación de fallas objeto de los servicios descritos en el Punto 1 que describen los mantenimientos.

Garantías

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

- Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, para el cumplimiento a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante expedición de cheque de caja o certificado o fianza, ésta última por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato.
- El licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los bienes, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de 90 días, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.

Condiciones de pago

El pago derivado del Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Energía Ininterrumpible (UPS) y Equipos de Aire Acondicionado ubicados en las Oficinas de Metepec, se realizará en una sola exhibición, a la firma del contrato específico, una vez que el licitante ganador realice el servicio de mantenimiento, previa revisión y validación correspondiente por parte de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, en los veinte días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI) en moneda nacional, el licitante ganador deberá entregar carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que señale la vigencia del servicio, los derechos de uso de licencias de software y la actualización del total de los productos contratados, y que los pagos se efectuarán en moneda nacional a través de transferencia electrónica.

FORMATO ECONÓMICO

Formato de servicio

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>TIPO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>COSTO MÁXIMO</u>
			I.V.A.		
			Total		

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que envíen o presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente: **(se deberán cotizar todos los conceptos, el no hacerlo es motivo de descalificación)**

Importe con letra del total de su oferta.

NOTA: Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- ✓ Condiciones de pago: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Condición de precio: **LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**
- ✓ Vigencia de la propuesta (Este concepto no sustituye ninguna carta de la presente solicitud):
- ✓ Lugar de ejecución del servicio: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Tiempo y lugar de ejecución del servicio: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Moneda en que cotiza: **PESOS MEXICANOS**

✓ PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el ANEXO NO. 1 de la solicitud de cotización).
- ⊕ 2.- Condiciones de prestación del servicio: (de acuerdo a La petición de oferta)
 - El lugar de prestación del servicio será: (de acuerdo a La petición de oferta)
- ⊕ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- ⊕ 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo (no aplica)
- ⊕ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.
- ⊕ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será (de acuerdo a La petición de oferta)

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 15 fojas incluyendo ésta (INCLUIDOS LOS FORMATOS).

- ⊕ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas (no aplica)
 - Normas que deben de cumplirse (de acuerdo a La petición de oferta)
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso (no aplica).





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- ⊕ 8.- Origen de los bienes (no aplica)
- ⊕ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza (no aplica).
- ⊕ 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción (no aplica)
- ⊕ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Instalación (no aplica)
 - Capacitación (no aplica)
 - Puesta en marcha (no aplica)
- ⊕ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia (no aplica)

“EL LICITANTE” SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.



2019
LABORAR CON CORAJE Y JUSTICIA
EMILIANO ZAPATA

FORMATO A
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PRESENTE

(NOMBRE) _____, **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente solicitud de cotización, a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 5px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ _____ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____ _____ _____	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



FORMATO B
FORMATO DEL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAASP.

____de ____de 2019

PRESENTE.

Me refiero a la presente solicitud de cotización en la que mi representada, la empresa_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de **nacionalidad mexicana**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE



FORMATO C
FORMATO DE CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO
PÁRRAFO DE LA LAASSP

Razón Social del licitante:

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento No. ____, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

NOTA: Este modelo de carta para Persona Moral, deberá presentarla en papel membretado de la empresa licitante y firmado por la persona que cuente con facultades para actos de administración.

FORMATO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

__ de ____ de ____ 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Me refiero a la Solicitud de Cotización en la que mi representada, la empresa (Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa) participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Firma del Representante Legal

FORMATO E

**FORMATO DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

_____ de _____ de 2019

PRESENTE.

Me refiero a este procedimiento de Solicitud de Cotización en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO F
MODELO DEL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

_____de _____de 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El o los que suscribe (n) _____, en mi carácter de socio o accionista que ejerce control sobre la sociedad* _____y con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés.

FIRMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE

*Nota para el caso de personas morales se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar decisiones fundamentales de dichas personas morales.

FORMATO E

**FORMATO DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

_____ de _____ de 2019

PRESENTE.

Me refiero a este procedimiento de Solicitud de Cotización en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO F
MODELO DEL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

_____de _____de 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El o los que suscribe (n) _____, en mi carácter de socio o accionista que ejerce control sobre la sociedad* _____y con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés.

FIRMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE

*Nota para el caso de personas morales se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar decisiones fundamentales de dichas personas morales.

FORMATO G
FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL GRADO DE
CONTENIDO NACIONAL (REGLA 8)

_____ de _____ de _____ 2019

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____ Número _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta mi representada en dicha proposición, bajo la partida No. ___ serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán un **grado de contenido nacional de cuando menos el 65% por ciento.**

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante de la empresa licitante

